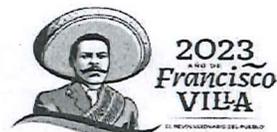




MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0795/10/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/4036

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de noviembre de 2023

ASERRADERO AGUA ZARCA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 31 de Octubre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO AGUA SARCA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/00021 de fecha 10 de Enero de 2001, que cuenta con el código de identificación **T08060HER001** ubicado en KM. 4 CARR. GRANILLO-EL VERGEL, EJIDO SAN RAFAEL, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 208.63 Metros cúbicos	6	697	702	26926269	26926274
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 12.818 Metros cúbicos	1	703	703	26926275	26926275
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 4.91 Metros cúbicos	1	704	704	26926276	26926276

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS"

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

Carla V. J. - 23
9-11-23



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Genero **Pino** Producto **Madera en rollo**

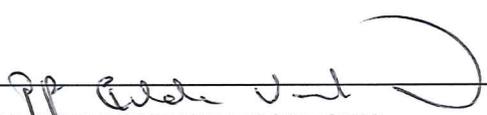
Existencia Inicial 541.652 m3 aserrados Existencia Final **838.066** m3 aserrados

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
28-07-23	RAUL ALBERTO BOJORQUEZ RUELAS	T08027BOR001/16	ROLLO	26614581	1211/1213	40.216
31-08-23	MARICELA AGUIRRE GARCIA	D08027BAJ001/19	ROLLO	25970033	8/12	37.135
07-09-23	EJ. LOS LIRIOS GANACEVI	P10009LIR005/21	ROLLO	26780178	1835/1914	11.648
08-09-23	EJ. LOS LIRIOS GANACEVI	P10009LIR005/21	ROLLO	26780181	1838/1914	11.748
17-08-23	LEONARDO BUSTILLOS	T08027BUG001/20	ROLLO	26916133	501/504	37.460
20-09-23	EJ. GUAJOLOTES	P08027SEH002/15	ROLLO	26587106	118/139	39.596
20-09-23	JESUS FRANCISCO SILVA SILVA	D0827BAJ008/17	ROLLO	25956932	9/11	27.007
20-09-23	JESUS FRANCISCO SILVA SILVA	D0827BAJ008/17	ROLLO	25956940	2/4	11.118
27-09-23	EJ. LOS LIRIOS GANACEVI	P10009LIR005/21	ROLLO	26780001	1658/1914	9.425
27-09-23	LEONARDO BUSTILLOS	T08027BUG001/20	ROLLO	26917040	511/519	38.430
02-10-23	LEONARDO BUSTILLOS	T08027BUG001/20	ROLLO	26917045	516/519	37.100
09-10-23	LEONARDO BUSTILLOS	T08027BUG001/20	ROLLO	26917248	526/534	38.136
10-10-23	LEONARDO BUSTILLOS	T08027BUG001/20	ROLLO	26917249	527/534	38.100
13-10-23	EJIDO ABOREACHI	P08027ABO002/15	ROLLO	26916747	367/493	41.169
16-10-23	LEONARDO BUSTILLOS	T08027BUG001/20	ROLLO	26917252	530/534	38.436
23-10-23	LEONARDO BUSTILLOS	T08027BUG001/20	ROLLO	26917744	5380/545	38.125
					SUMA M3 R	494.849
					SUMA M3 ASS	296.414

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 59.9 % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:


JOSE LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08060HER001

Código de identificación

